

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**15826** *Resolución de 15 de diciembre de 2017, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de Valencia Terra VT Sociedad de Tasaciones Inmobiliarias, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de sociedades de tasación:

«Con fecha 12 de diciembre de 2017, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.c) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita en el Registro de sociedades de tasación la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación y consiguiente baja, por cambio de objeto social, de Valencia Terra VT Sociedad de Tasaciones Inmobiliarias, S.A., que mantenía el número de codificación 4489.»

Madrid, 15 de diciembre de 2017.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.